

CONVOCATORIA

La Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 83, fracción III y 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, convoca a las y los ciudadanos residentes de Guanajuato Capital, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones de profesionales y población en general, a participar en la **Consulta de Participación Ciudadana, “Servicio Público de Transporte”**.

Objetivo

Convocar a la población en general a la **Consulta de Participación Ciudadana, “Servicio Público de Transporte”**, organizada por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, en el marco de un trabajo en conjunto, con el propósito de recibir propuestas, problemáticas, soluciones y acciones a implementar respecto al servicio público de transporte del municipio de Guanajuato.

Participantes

Podrán participar las y los ciudadanos residentes de Guanajuato Capital, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones de profesionales y población en general, sujetándose a las siguientes:

B A S E S

I. De los plazos y registro

Las y los interesados en participar en la **Consulta de Participación Ciudadana, “Servicio Público de Transporte”** deberán registrarse y presentar sus propuestas a través del siguiente correo electrónico **comisionseguridadgto@gmail.com** o bien, de forma presencial en las oficinas de Síndicos y Regidores, ubicada en Plaza de la Paz número 12, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a partir del martes 22 de marzo al 01 de abril de 2022 en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

Las y los interesados en presentar propuestas deberán reunir los siguientes requisitos, mismos que deberá anexar e integrar a su propuesta:

A. Nombre Completo

- B. Dirección
- C. Número telefónico de contacto.
- D. Credencial de Elector o documento que acredite la residencia en el Municipio de Guanajuato Capital.
- E. Si es representante de una asociación civil, comité vecinal, etc., documento que acredite ser miembro de dicho organismo.

II. DINÁMICA

A. Las y los participantes deberán presentar sus propuestas cumpliendo los requisitos de registro que establece la presente convocatoria.

B. Las propuestas podrán ser entregadas de manera impresa, en sobre cerrado o de forma electrónica en una extensión no mayor a 3 cuartillas elaborada en formato Word, en letra Arial, número 12, siguiendo los lineamientos que marca el inciso I de la presente convocatoria.

C. Las propuestas deberán presentarse bajo el siguiente índice de contenido:

- a. Datos de identificación de quién genera la propuesta. (Inciso I, de la presente convocatoria).
- b. Diagnóstico de la problemática a resolver.
- c. Descripción de la propuesta de solución o acción necesaria.
- d. Resultados esperados.

D. Una vez concluida la recepción, se dará por terminada la Consulta de Participación y las propuestas recibidas se recabarán en un documento que se pondrá en consideración de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su análisis.

Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.